



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIV

Lunes, 3 de agosto de 1987

Núm. 174

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 45.875

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, por resolución del día 10 de julio de 1987, acordó admitir a los ejercicios de la oposición para la provisión de veintiuna plazas de guardias municipales a los siguientes aspirantes relacionados alfabéticamente y según orden de actuación celebrado:

Heredia Castro, Angel-Luis.
Hernández Hernández, José-Luis.
Hernández Modrego, José-María.
Hernández Villén, Demetrio.
Hernando Barrado, Angel-José.
Hernando Hernández, Miguel-Angel.
Herrero Lasheras, José-Luis.
Horno Lacueva, Carlos.
Huerta Ferrer, Carmelo.
Huete Colás, José-Luis.
Ibáñez del Amo, Miguel-Angel.
Ibáñez Capdevila, Francisco-Javier.
Ibarra Callada, José-Luis.
Iglesias Guerrero, José-María.
Iglesias Ferreiro, Ana-Isabel.
Iglesias Ferreiro, Soraya.
Idurtia Matias, Jesús.
Jarauta Arilla, Jesús.
Jiménez Abarca, María-Teresa.
Jiménez Vázquez, José-Antonio.
Júdez Júdez, Francisco-Javier.
Lacal Júdez, José-Tomás.
Lacambra Fuentes, Rosa-María.
Lacambra Suñén, Alfredo.
Lacasa Torres, Juan-Carlos.
Lafaja Vidal, Alicia P.
Lafuente Ledesma, María-Pilar.
Lafuente Santander, Luis-Javier.
Laguna Placed, Faustino.
Lahoz Pallás, Fernando.
Lain Pérez, José-Alfredo.
Landra Gallardo, María-Pilar.
Lanzuela Galve, José-Manuel.
Lapuente Bello, Ana-Belén.
Larraga Burgos, Antonio.
Lasaosa Soteras, Miguel-Angel.
Lasheras Fernández, Javier.
Latorre Ramo, Jesús-Antonio.
Legazpe Legazpe, Francisco-Javier.
León González, Juan-Carlos.
Ligorred Royo, Roberto.
López Angulo-Fernández, Alvaro.
López Díaz, Alejo.
López Escolano, Antonio.
López Expósito, Jesús-Ramón.
López Gascón, Angel.
López Gracia, Juan-Antonio.
López Margolles, José-Francisco.
López Pérez, Antonio.
López Remacha, Ana.
López Serna, María-Carmen.
López Vera, Fernando.
Lorenzo Barrio, María-Pilar.
Lozano Barceló, Carlos.
Lozano Soriano, Francisco-Javier.

Llorente Cosgaya, Luis-Antonio.
Maicas Torres, María-Pilar.
Mallén Vázquez, Alicia.
Manzano Lancis, Diego.
Marco Aranda, José-David.
Marco Martínez, Jesús.
Marín Marín, José-Alberto.
Marín Ramiro, Francisco-Javier.
Martí Jiménez, Francisco-Javier.
Martín Gómez, Francisco-Jesús.
Martín Lima, Jorge.
Martín Pablo, Jesús.
Martín Pérez, Francisco-José.
Martínez Andreu, Blas A.
Martínez Aranda, Esther.
Martínez Bernal, Lorenzo.
Martínez Gálvez, Pedro-José.
Martínez Gil, Jesús J.
Martínez Herrero, José E.
Martínez Júlvez, Francisco-Javier.
Martínez Lana, José-Manuel.
Martínez Lavilla, Alejandro.
Martínez Miramón, José-Luis.
Martínez Morales, Angel E.
Martínez Salas, José-Ignacio.
Marturel Falcón, Luis A.
Marzo Mainar, José-Carlos.
Marzo Rubio, Clementina.
Mata Hurtado, Miguel A.
Mateo Torres, Ricardo.
Matilla Cañamón, Ana F.
Mayayo Soguero, Jesús.
Meavilla López, Pedro-Javier.
Mediel Mediel, Enrique.
Melendo Catalán, Julián A.
Mendoza Agudo, Juan-Luis.
Mendoza Ayala, Miguel-Angel.
Mesón Legaz, Juan-Luis.
Miana Acero, Jesús.
Miguel Guillén, Ana-María.
Millán Navarro, Juan-Francisco.
Millas Navales, María-Carmen.
Millas Viñau, Roberto.
Minguell Cormán, Javier.
Minguillón Magén, Juan-Carlos.
Molina Marco, María-Concepción.
Molina Melendo, Beatriz.
Molina Romeo, Javier.
Molinero Ruata, Cándido.
Monge de Miguel, Jacinto.
Monrabal Mico, Ramón.
Montañés Pomar, José-Joaquín.
Montañés Tolosana, José-Antonio.
Monzón Gil, J. Fernando.
Monzón Gómez, Jesús-Miguel.
Moral Redolat, Juan-Carlos del.
Morales Blasco, Ana-María.
Morales Medino, José-Luis.
Morer Solsona, Víctor.
Morlana Malón, Fernando.
Morte Valero, Mario R.
Moya Alegre, José.
Muñoz Alcalde, Carlos J.
Muñoz Utrilla, María-Jesús.

- Murillo Berges, Santiago.
 Murillo de las Heras, Fernando.
 Nasarre de Letosa, Julián-Tomás.
 Navarro Navajas, Jesús.
 Navarro Serrano, Jesús C.
 Naya Alonso, Lourdes.
 Noguerrón Bayo, Francisco-Javier.
 Nuez de la Fuente, Jesús.
 Nuez Moreno, Juan T.
 Núñez Abadía, Julio.
 Núñez Mateo, José-Carlos.
 Ochoa Abuelo, Angel J.
 Oliete Lapetra, José-María.
 Olivás Blasco, Miguel A.
 Oliveros Gracia, Jorge A.
 Orecilla Allueva, Jesús-Javier.
 Palos Gimeno, María-José.
 Pamplona Moros, María-Yolanda.
 Pañas Pérez, María-Gloria.
 Pardos Camacho, Francisca.
 Pardos Camacho, José-Daniel.
 Pardos Carrascosa, Rosa-María.
 Paricio Martín, Juan-Antonio.
 Pascual Cabero, Fernando.
 Pascual Ferrer, Juan-Carlos.
 Pascual Piazuelo, Miguel-Angel.
 Pascual Sanz, Angel.
 Pascual Vázquez, Francisco-Javier.
 Pedrón Maroto, Juan-Carlos.
 Peinado Visanzay, Sergio.
 Pelegrín Lobo, José-Ramón.
 Peña Garza, Francisco.
 Peña Pardos, María-Pilar.
 Per Magaña, José-Manuel.
 Per Magaña, Rosa-María.
 Perales Domínguez, Jesús.
 Perea González, Juan-Antonio.
 Pérez Asensio, Isidro J.
 Pérez Cebolla, María-Jesús.
 Pérez Dávila, Pedro A.
 Pérez Expósito, Luis.
 Pérez Gracia, María-Pilar.
 Pérez Marcuello, José A.
 Pérez Sanz, María-Angeles.
 Pérez Sanz, María-Carmen.
 Pescador Martínez, José-Enrique.
 Pico Pérez, Ignacio.
 Pinilla Muñoz, Miguel-Angel.
 Pinilla Romero, Antonio J.
 Pinos Quílez, José-Antonio.
 Pitar Garcés, Jesús.
 Plou Miral, Angeles.
 Pozo Torijano, Fernando J. del.
 Prados Urosa, Mariano.
 Prat García, Miguel-Angel.
 Provenza Barrachina, Jesús A.
 Rabinad Llop, Francisco-Javier.
 Ramiro Ibáñez, Dalmiro.
 Ramos Morales, Julia.
 Ramos Simón, José-Luis.
 Remiro Molinero, J. Rafael.
 Ripa García, José-Antonio.
 Rodrigo Llanas, José-Javier.
 Rodríguez Caramazana, José-Luis.
 Rodríguez Estaje, Julio.
 Rodríguez García, Antonio.
 Rodríguez García, José-Eugenio.
 Rodríguez García, Salvador.
 Rodríguez Navarro, Marco-Antonio.
 Rodríguez Rodríguez, Pilar.
 Rodríguez Sánchez, Angel.
 Romeo Lobaco, Julián-Carlos.
 Romeo Unzurrunzaga, María-Luisa.
 Romeo Gascón, José-Luis.
 Romero González, José-Carlos.
 Royo Alcalá, Enrique-José.
 Royo Anadón, Miguel-Angel.
 Royo Ramo, Miguel-Angel.
 Ruberte Sancho, Arturo.
 Ruberte Sobrecasas, Rafael.
 Rubio Bueno, José-Manuel.
 Rubio Llorente, Javier.
 Rubio Merino, Emiliano.
 Rubio Unzurrunzaga, Juan-Carlos.
 Ruiz Diego, Emilio.
 Ruiz Fraga, Caridad J.
 Ruiz Gálvez, José-Luis.
 Ruiz Gonzalo, María-Pilar.
 Ruiz Gracia, Jesús.
 Ruiz Hernández, Antonio.
 Ruiz Lancina, Yolanda.
 Ruiz Marco, Agustín.
 Ruiz-Peinado Mourño, Enrique.
 Ruiz Valer, Juan-Carlos.
 Sabater Jimeno, Javier.
 Salas Diestre, Antonio.
 Salavera Bordas, Ana-Belén.
 Salvador Casanovas, Teresa.
 Salvador Portero, Santiago.
 Sánchez Escribano, Angel-Fernando.
 Sánchez Garcés, Miguel-Angel.
 Sánchez Hernández, María-Avelia.
 Sánchez Martín, Francisca.
 Sánchez Moreno, José-Manuel.
 Sánchez Pérez, Jesús.
 Sánchez Quero, José-Antonio.
 Sancho Martínez, Luis-Carlos.
 Sancho Pérez, Ana-María.
 Sancho Tomás, Angel.
 Santolaria Peiró, Miguel-Angel.
 Sanz Abós, Beatriz.
 Sanz Alonso, Francisco-Javier.
 Sanz Bellido, María-Pilar.
 Sanz Bernal, Alejandro.
 Sanz Paricio, José-Luis.
 Sanz Tello, Aurelia A.
 Sarriá Sanjuán, María-Mercedes.
 Senao Navarro, Teodoro.
 Seral Seral, María-Paz.
 Serón Benito, Arturo.
 Serra Jover, Francisco.
 Serrano Ferrer, Jorge R.
 Serrano Lasala, Antonio.
 Serrano Oliver, José-Ignacio.
 Sierra Bueno, Rosa-María.
 Simón Alvarez, Ana-Celia.
 Simón Lacosta, Luis-Javier.
 Soguero Hernando, José.
 Solano Sanmiguel, Carlos-Javier.
 Soler Inglés, Antonio-Jesús.
 Solórzano Pérez, Dolores.
 Soriano Juan, Marcelino.
 Soriano Pamplona, María-Rosa.
 Soro Sanz, Oscar.
 Taborga Martín, Joaquín.
 Taborga Martín, Julio.
 Tabuena Corrales, Jesús.
 Tello Peguero, Antonio.
 Terrado Sauco, José-Antonio.
 Tierra Munárriz, Jesús S.
 Torralba Miró, Ismael.
 Trasobares Almazán, Francisco-Javier.
 Trasobares Víctor, José-Manuel.
 Trasobares Víctor, Lidia.
 Trel Ríaño, José-Antonio.
 Val Gil, Bienvenida.
 Val Lacambra, Antonio.
 Valenzuela Fuertes, Isidro T.
 Valiente Guerrero, Antonio.
 Varona Pueo, María-Belén.
 Vázquez Alvarez, María-Luisa.
 Vázquez Prada, Marco-Antonio.
 Vázquez Rouco, Carlos L.
 Vega Miguel, Francisco-Antonio.
 Vial Bueno, Juan.
 Vicente Castillo, José-Armando.
 Vicente Liarte, Fernando.
 Vidales Mateo, Felipe.
 Vidal Martín, Ricardo.
 Villacampa Menac, José-Antonio.
 Villarte Martínez, Fidel.
 Viorreta Romero, Javier.
 Yagüe Aranda, Rosendo.
 Yus Lou, Ana P.
 Zaldívar Esteban, Pilar.
 Abad López, Marino V.

Acedo Calderón, Joaquín.
 Adiego Rivas, Marco-Antonio.
 Agudo Vicién, María-Carmen.
 Agustín Laseca, Francisco.
 Agustín Laseca, Santiago.
 Alba Ortiz, José-María.
 Alcaine Ordovás, Antonio.
 Alcaire Muñoz, Sergio.
 Alcalde Vicente, Consuelo.
 Alcolea Flores, Sergio.
 Alda Algárate, José-Angel.
 Alegre Martín, José-Javier.
 Aliaga López, Jesús-Alberto.
 Aliaga Martín, María-Pilar.
 Altemir Anadón, Víctor.
 Alvarez López, María-Yolanda.
 Alvarez Sánchez, Pedro.
 Anechina Torcal, Ana I.
 Anson Gascón, Gregorio.
 Antor Castellarnag, Javier.
 Aramburu Andués, Antonio.
 Aramburu Andués, María-Paz.
 Arcal Arqué, Javier.
 Arcas Fernández, Miguel.
 Arenas Martín, Salvador.
 Areu Jiménez, Juan de Dios.
 Arilla Cuartero, José-Luis.
 Armillas Sanz, Luis.
 Artal Molina, Miguel-Angel.
 Artaso González, Alejandro.
 Ascaso Sánchez, Fernando.
 Ayuda Uldemolins, María-Pilar.
 Azagra Ruiz, Carlos.
 Aznar Abadía, Cipriano R.
 Baquedano Tornos, Olegario.
 Baraza Andrés, Francisco-Javier.
 Barcelona Oriol, Vicente.
 Barea Ramos, Ana-Cristina.
 Barea Ramos, José-Manuel.
 Barrachina García, Víctor.
 Bastarós Santamaría, Eduardo.
 Becerra Llamas, Santiago M.
 Belenguer Sabroso, José-Manuel.
 Beltrán Bernal, José E.
 Beltrán Pérez, Tomás.
 Bernad Enfedaque, José R.
 Bernad Rioge, Jesús J.
 Bernal Velázquez, María-Yolanda.
 Bernal Serrano, Elvira.
 Berned Biel, Luis-Javier.
 Biota Abajo, María-Pilar.
 Blanco Gendive, Rosa-María.
 Blasco de la Orden, Fernando.
 Bona Lamarca, José G.
 Bonilla Domínguez, Francisco-Javier.
 Borobia Lorente, Lucía C.
 Borobia Lorente, Lydia-María.
 Bueno Gascón, Ana I.
 Burguete Costán, María-Carmen.
 Burillo Julián, José-Luis.
 Caballero Díaz, Manuel.
 Cabanes Trillo, David.
 Cabrera Martínez, Andrés.
 Campos Ros, María-Jesús.
 Carrasco Díez, Francisco.
 Carrero Esteban, Mariano.
 Carrillo Simón, Domingo.
 Casado García, María-Pilar.
 Casbas Benedí, Sebastián.
 Castán de la Cruz, Rafael.
 Castellot Alfranca, José-Luis.
 Castro López, Encarnación.
 Cea Cerqueira, Fausto R.
 Cebrián Monzón, Antonio.
 Cepera Palacio, María-Victoria.
 Cerro López, Ventura del.
 Cervantes Rubio, Miguel.
 Cerzósimo Lahuerta, Armando.
 Clos Funes, José-Luis.
 Colás Muñoz, Javier.
 Conesa López, Miguel J.
 Corao Yera, Miguel-Angel.
 Correas del Río, Ana C.
 Cosculluela Pellés, Fernando.
 Cota Arellano, Antonio.
 Crespo Moreno, José-Miguel.
 Cristóbal Boldova, Luis-María.
 Cristóbal Boldova, Víctor J.
 Chamarro Sanz, Angel.
 Chavarría Arbizu, Francisco-Javier.
 Chaves Beltrán, María-Pilar.
 Chico Bruna, María-Teresa.
 Chueca Giménez, Margarita.
 Dalmau Blanco, Miguel C.
 Delgado Mencia, Antonio.
 Delmas Júlvez, Javier.
 Díaz Lázaro, Francisco-Javier.
 Díaz Martínez, Ana C.
 Díaz Ojeda, Ana-María.
 Diego Gracia, Fernando de.
 Dieste Longás, Antonio.
 Dolz Sebastián, Jorge.
 Domingo Salomón, José-Manuel.
 Domínguez Itúrbide, Andrés.
 Domínguez Marín, María-Gema.
 Donoso Arnal, Juan-Carlos.
 Dueñas Martínez, María-Jesús.
 Elena Blanco, Miguel-Antonio.
 Erezza Lain, José D.
 Escolar Bermejo, José.
 Esparza Cola, Jesús-Miguel.
 Esquillor Bauto, José-Miguel.
 Esteban Gil, Pedro.
 Esteban Lechón, Juan-Carlos.
 Esteban López, Carmelo.
 Expósito Cazallas, Manuel.
 Fabro Madorrán, María-Graciela.
 Fernández Romero, José-Manuel.
 Fernández Suñén, María-Carmen.
 Ferrer Buisán, José-Julio.
 Ferrer Martínez, María-Victoria.
 Font Escobedo, Fernando.
 Fortea Montoya, Vicente G.
 Frago Cabetas, José E.
 Fraile Moros, María-Luisa.
 Fuertes Arruti, Germán J.
 Fuertes Cruz, Rafael P.
 Galindo Millán, María-Angeles.
 Gallán Sánchez, Joaquín.
 Gállego Fuertes, Francisco-Javier.
 Gállego Peiró, Pedro.
 Garcés Mateo, María-Pilar.
 García Abuelo, José-Antonio.
 García Castillo, Miguel-Angel.
 García Gomollón, Fernando.
 García Gracia, Miguel-Angel.
 García Hernández, Luis-Fernando.
 García Labarías, Alfonso.
 García Luna, Francisco-Javier.
 García Marín, José-Manuel.
 García Martínez, Eva.
 García Molina, José-Antonio.
 García Nasarre de Letosa, María-Antonia.
 García Nasarre de Letosa, J. Ignacio.
 García Olego, María-Luz.
 García Sanabria, María-Dolores.
 García Santesteban, Carlos.
 García Santesteban, Mercedes.
 García Yuste, Adolfo.
 García-Caro Ciprés, Fernando.
 Garicano Gómez, Juan-Carlos.
 Garín Larrañegui, Yolanda.
 Gascón García, Francisco-Javier.
 Gascón Plaza, José-María.
 Gatón Díaz, Alvaro P.
 Gatón Díaz, Gonzalo.
 Gibaja Manzanares, Gabriel.
 Gil García, Alfredo.
 Gil Jimeno, Francisco-Javier.
 Gimeno Julián, Francisco-Javier.
 Gimeno Lahuerta, Roberto.
 Gimeno Martín, Ricardo.
 Gimeno Pardiños, Víctor-Manuel.
 Gómez Báguena, Rosa.
 Gómez Domínguez, Joaquín.
 Gómez Moreno, Juan-Ignacio.

Gómez Navascués, José-Angel.
 Gómez Pueyo, Julio.
 Gómez Soria, María-Soledad.
 Gómez Villalba, Jesús.
 González Blasco, Luis-Enrique.
 González Lacambra, Luis-Manuel.
 González Marco, Adoración.
 Gonzalo Muñoz, Alejandro.
 Gracia Buetas, Jorge.
 Gracia Compes, Félix.
 Gracia Ezpeleta, Félix.
 Gracia Ferreruela, Juan-Carlos.
 Gracia Lasarte, María-Angeles.
 Gracia Merle, Olga.
 Gracia Moreno, Pablo.
 Gracia Peribáñez, María-Teresa.
 Gracia Sola, Sergio.
 Grao Claraco, Manuel.
 Guerrero Marzo, María-Josefa.
 Guñu Aparicio, Francisco-Arturo.

Excluidos:

Aldana Sancho, Esperanza.
 Alvarez Crespo, José-María.
 Alvarez Gómez, José-Alejandro.
 Andaluz Abadías, Jesús.
 Arbués Miral, Julio.
 Arévalo Jiménez, Angel.
 Arroyo Salvador, Sergio.
 Atiaga Marión, Alfredo.
 Barta Lacambra, Sergio.
 Bella López de Oñate, Juan-Manuel.
 Bernad Sancho, Félix.
 Bielsa Aced, Joaquín.
 Bielsa Peg, María-Pilar.
 Bonilla Bañuelos, Miguel-Angel.
 Bardoy Quintana, Miguel.
 Brusel Bergua, Dionisio.
 Castán Giménez, José-Carlos.
 Cebollada Aparicio, Miguel A.
 Cebrián Esquina, Miguel.
 Ciércoles Gracia, Jesús.
 Clavería Alcántara, Santiago.
 Conde Alastuey, José-Manuel.
 Chavarría Arbizu, Juan-José.
 Delmas Júlvez, Ezequiel.
 Doñate Castellano, José.
 Eto Engonga, Jesús.
 Fernández Caro, José-Francisco.
 Fleta Plou, Juan-José.
 Fortún Gamazo, Pedro C.
 Galán Rodenas, María-Angeles.
 Gálligo Gutiérrez de Terán, José.
 García Marco, Angel.
 Gargallo Palos, José-Javier.
 Gil Ferrer, Miguel.
 Gonzalvo Simón, Alberto.
 Gracia Ortega, Agustín.

Gracia Rosell, Sergio.
 Guerrero Sus, Amor.
 Hergueta Hernando, José-Miguel.
 Hernández Incausa, Jesús-Carlos.
 Hostaled Izquierdo, Angel.
 Jaime Rodrigo, Gonzalo.
 Jaulín Giral, Manuel.
 Lain Manero, María-Dolores.
 Latorre Soto, Ana-Cristina.
 Lázaro Jiménez, Carlos.
 Loras Jaime, Jesús M.
 Lumbreras Urrea, Carlos.
 Mancebón Cisneros, Adolfo.
 Marco Calvete, María-Teresa.
 Marrón Bazán, José-Luis.
 Martín Morales, María-Carmen.
 Martínez Esquina, Milagros.
 Martínez Gómez, José-Miguel.
 Molina Postigo, Julio.
 Monerde Bello, Miguel-Angel.
 Morales Ruesca, Francisco.
 Moreno Galán, Pablo-Angel.
 Muñoz Sistac, Carlos.
 Ramírez Garrijo, José R.
 Ramírez Garrijo, María-Yolanda.
 Rivera Solana, Jesús.
 Ruiz-Peinado Arnal, Sergio.
 Sagarra de Moor, Manuel.
 Sánchez Luengo, Ricardo.
 Sánchez Mesones, Arturo.
 Sánchez Valenzuela, Ricardo.
 Santafé Merino, María-Fe.
 Sanz Escué, Pedro.
 Serrano Santos, José-Antonio.
 Serrate Donoso, José-Luis.
 Sierra Edustes, José-Antonio.
 Solsona Adiego, Jesús-Antonio.
 Sopeséns García, Francisco-Jesús.
 Torralba Marión, Ana-Carmen.
 Torralba Marión, María-Luz.
 Ubide Viñas, Lorenzo.
 Valiente Magallón, Javier.
 Xifré Castellet, Ernesto J.
 Zarzoso Magdalena, José-Antonio.

Todos ellos excluidos por carecer del carnet de conducir exigido.

Estimando la Sección que los interesados reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, una vez aprobada la lista de admitidos y excluidos se remite al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación, concediendo un plazo de diez días hábiles, siguientes a dicha publicación, a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Se advierte que los miembros del tribunal, fecha y lugar de comienzo del primer ejercicio se anunciarán en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, una vez publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* con la suficiente antelación.

Zaragoza, 10 de julio de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

REQUERIMIENTOS

En esta Tesorería Territorial se siguen expedientes de reclamación contra diversas Empresas deudoras de cuotas de la Seguridad Social, a las que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos certificados expedidos por el ignorado paradero.

En consecuencia se ha acordado requerir a las mismas mediante publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, advirtiéndoles que si en el plazo de 15 DIAS a contar de tal publicación no se abonan estas cantidades o se justifica documentalmente la impropiedad del mismo, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, según establece el artículo undécimo, uno, de la Ley 40/1.980 de 5 de Julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

<u>DEUDORES</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
50/000.670-80 TALLERES OLIVAN, S.L.	10/86 a 11/86	75.820
50/005.530-90 MOTOR IBERICA, S.A.	01/87 a 02/87	141.588
50/013.859-77 JOSE LUIS EZQUERRA RODES	01/87 a 01/87	68.894
50/018.034-81 M ^{ra} PILAR LAYUS ROYO	01/87 a 01/87	33.335
50/021.894-61 INDUSTRIAL DEL EBRO, S.L.	10/86 a 12/86	118.888
50/026.659-73 PASCUAL OLANO PARCES	01/87 a 01/87	39.683
50/026.697-14 DOLORES GARCIA MATUTE	07/86 a 11/86	780.408
50/029.019-08 MAXIMO ESTABLES, S.A.	01/87 a 01/87	28.438
50/029.040-29 JOSE LUIS LORIEN FELIPE	01/87 a 02/87	179.703
50/030.325-53 JOAQUIN ORTIZ SORIANO	07/84 a 04/85	315.980
50/031.457-21 JOSE HERRANZ ARNAIZ	10/86 a 11/86	62.616
50/032.395-86 MANUEL HERNANDEZ SANCHEZ	01/87 a 01/87	33.596
50/032.603-03 JOFORAL, S.L.	01/87 a 01/87	483.560
50/033.634-64 MEDICA POPULAR, S.A.	01/87 a 01/87	42.222
50/034.821-87 TRANSPORTES RAPIDOS ESPAÑOLES	01/87 a 02/87	2.830.355
50/035.235-16 CALZADOS VIPE, S.L.	01/87 a 02/87	55.817
50/036.758-84 FRANCISCO BARRAU VIDALLER	11/86 a 12/86	82.544
50/037.627-80 ARTURO POMAR MARSELL	07/83 a 07/83	361.189
50/038.999-94 MARIANO CEBOLLERO BEL	01/87 a 01/87	39.005
50/039.577-90 SANEAMIENTOS ARAGON, S.A.	01/87 a 02/87	71.297
50/039.837-59 JESUS BONA BAQUERO	01/85 a 06/85	767.135
50/040.483-26 CONFECCIONES IMES, S.L.	11/85 a 04/86	133.649
50/040.551-94 CALZADOS REFUSTA, S.L.	01/87 a 02/87	55.817
50/040.889-44 EMILIO SALAS MOROS	01/87 a 02/87	68.583
50/040.988-46 B. Y F. ANGEL BALLONCA	01/87 a 02/87	74.632
50/041.227-91 JOSE LUIS VICENTE RACHO	11/85 a 12/85	346.217
50/041.453-26 COM/PRO. Miguel Servet, 112	12/86 a 12/86	31.898
50/041.585-61 COM/PRO. Avda. San José, 24	04/86 a 08/86	72.890
50/042.042-33 MANIQUI, S.A.	01/87 a 01/87	368.799
50/042.104-95 CTINES. APARATOS REFRIGERACION	01/87 a 02/87	145.165
50/043.324-54 MARIO VELILIA, S.L.	01/87 a 01/87	156.016
50/043.345-75 FLORELIS, S.A.	01/87 a 02/87	50.864
50/043.484-20 ARTESANIA FOTOGRAFICA, S.A.	11/86 a 11/86	827.977
50/043.951-02 LUIS LOZANO BLANCO	01/87 a 01/87	21.775
50/043.974-25 CURBIN, S.A.	02/85 a 06/85	192.171
50/044.191-48 ALFE-FERNANDO Y ALVARO-ARIZA	10/86 a 12/86	190.322
50/044.611-80 SERVI STAND, S.L.	12/86 a 12/86	263.991
50/044.622-91 TAJADA ALADREN, S.A.	01/87 a 02/87	72.581
50/045.915-26 TALLERES HNOS. BRIZ, S.L.	01/87 a 02/87	1.109.106
50/045.973-84 JESUS JUSTE BADIA	01/87 a 01/87	37.798
50/046.084-01 BERAL, S.L.	01/87 a 02/87	138.857
50/046.704-39 APLIC. DE PINTURAS JUSE, S.L.	01/87 a 01/87	156.016
50/046.793-31 JOSE LLORET MATA (BAR LLORET)	08/85 a 10/85	86.091
50/047.169-19 MOV.HERMANDADES DEL TRABAJO	05/83 a 10/85	784.507
50/048.081-58 JOSE ORDOVAS ARRUEGO	01/87 a 02/87	178.436
50/048.480-69 KINDERGARTEN LOS ANGELES, S.L.	01/87 a 02/87	42.864
50/048.678-73 CTINES. DOMINGO MUÑO, S.A.	10/84 a 10/84	545.214
50/048.917-21 SANTIAGO OLMOS MANGAS	05/86 a 10/86	43.406
50/050.403-52 JESUS BURGOS BURGOS	01/87 a 01/87	51.643
50/050.421-70 RAFAEL GRACIA ROMEO	01/87 a 02/87	89.217
50/050.702-60 JUAN GARCIA CASAS	11/86 a 11/86	90.004
50/051.104-74 CRISTALERIA LASFUENTES	01/87 a 02/87	84.952
50/051.946-43 GONZALO GIMENO ANQUELA	01/87 a 01/87	90.981
50/053.063-93 COMERCIAL IBEREERO, S.A.	02/87 a 02/87	45.394
50/053.450-92 BRONCES PEÑA, S.A.	10/86 a 10/86	75.006
50/054.479-54 FERNANDO AGREDA CATALAN	01/86 a 11/86	2.094.919
50/054.832-19 LUIS FERNANDO NAVARRO GARCIA	01/87 a 01/87	31.242
50/055.165-61 ASOC.NACIONAL INVALIDOS CIVIL.	01/87 a 01/87	167.978

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/056.508-46	PALMA Y ARTE, S.L.	11/86 a 11/86	28.307
50/057.218-77	GONZALO RUBIO LAZARO	01/87 a 01/87	39.005
50/058.106-92	PANIFIC. N.S. BURJAZU, S.C.L.	01/87 a 02/87	234.320
50/058.165-54	BOEING SERVIC. INTERNAT. INC.	01/87 a 02/87	391.665
50/058.418-16	VENTILOCLIMA, S.A.	12/86 a 02/87	1.422.475
50/059.020-36	SERAPIO LAHOZ LAUDO	02/87 a 02/87	89.064
50/059.206-28	COMPANIA INTERNACIONAL SEGUR	01/87 a 02/87	219.087
50/059.778-18	MARIA PILAR MARTINEZ YAGUE	02/87 a 02/87	30.043
50/060.275-30	ENRIQUE ROBERT HERNANDO	01/87 a 02/87	63.250
50/060.328-83	IND.MANUTENCION Y ALM., S.A.	01/87 a 01/87	37.046
50/061.242-27	ZARMAN, S.A.	01/87 a 01/87	39.478
50/061.638-35	PRO INDUSTRIAL, S.A.	01/87 a 01/87	395.267
50/061.977-83	JUAN FERRE MATHEU, S.A.	12/86 a 12/86	38.056
50/062.117-29	S.C. LTDA. STILPARK	01/82 a 01/84	1.154.744
50/062.657-84	M ^a PILAR GRASA ESQUISABEL	01/87 a 01/87	303.426
50/062.937-73	FERNANDO PEREZ MANRIQUE	01/87 a 02/87	272.297
50/062.967-06	BENITO CONDE GOMEZ	11/86 a 01/87	104.147
50/063.418-69	CONDUCT.ELECTR.ARAGONESES, S.A.	01/87 a 02/87	74.632
50/063.589-46	MEDIODIA, S.A. (SEGUROS)	01/87 a 01/87	627.621
50/063.836-02	TALLERES RUIZ REMIRO, S.L.	01/87 a 01/87	31.775
50/063.979-48	FICOPSA	01/87 a 02/87	178.436
50/064.056-28	INMO. GRACIA LAS FUENTES, S.A.	01/87 a 02/87	164.155
50/064.226-04	FUNDACION F.CUENCA VILLORO	12/86 a 12/86	92.944
50/064.381-62	ANDRES DIAZ ALESANCO	01/87 a 02/87	980.460
50/064.434-18	ADOLFO HERRARTE GIMENO	01/87 a 02/87	74.632
50/064.477-61	FELIX MARUGAN, S.A.	10/86 a 12/86	3.572.111
50/065.369-80	BRONCES PEÑA, S.A.	10/86 a 10/86	38.454
50/066.130-65	JOSE LOSTRES ASIN	10/86 a 10/86	28.307
50/066.241-79	TURVICOSA	01/87 a 01/87	44.684
50/066.452-96	CONSIBER, S.A.	01/87 a 02/87	75.870
50/066.784-40	ESTUDIOS DECAR, S.L.	01/87 a 02/87	303.904
50/066.837-93	COOP.PRODUC.IND.DEL PILAR	01/87 a 02/87	50.864
50/066.930-89	COM/PRO. San Juan de la Peña, 15	7/86 a 07/86	3.006
50/067.319-90	ESCAYOLAS VILLAFELICHE, S.A.	01/87 a 02/87	231.806
50/067.481-58	MANUEL ALLONA MARTIN	11/86 a 11/86	23.489
50/067.628-11	BALBINO ALOS BARDUZAL	01/87 a 02/87	62.083
50/067.868-57	CESAREO DE MIGUEL SERRANO	01/87 a 02/87	66.918
50/068.360-64	JOSE LUIS SANCHEZ MARCEN	01/87 a 01/87	39.005
50/068.636-49	EMPRESA CAMI-CER, S.L.	01/87 a 01/87	32.494
50/068.812-31	ALBERTO MELUS CUBERO	11/86 a 11/86	46.981
50/068.887-09	AGUSTINA BAUTISTA BAUTISTA	01/87 a 01/87	21.426
50/068.935-57	JOSE LUIS COARASA CASTILLO	01/87 a 01/87	31.474
50/069.165-93	NORTEIBERIA DE SEGUROS, S.A.	02/87 a 02/87	318.566
50/069.481-21	ALEJANDRO MARQUINA FUNOLL	01/87 a 02/87	60.362
50/069.657-03	BRONCES LYON, S.L.	01/87 a 01/87	125.142
50/070.037-92	PRODUCTOS SOBREBIELA, S.A.	01/87 a 02/87	859.172
50/070.354-21	ANGEL J.OYARZABAL BARRAGA	01/87 a 02/87	49.354
50/070.634-10	COM/PRO. A.Cantero Cuadrado, 10	02/87 a 02/87	33.335
50/070.702-78	INSTALACIONES MATEO, S.L.	01/87 a 02/87	74.632
50/071.146-37	CINES. SANCHO-GARCIA, S.A.	01/87 a 01/87	44.684
50/071.393-90	ESCUELA AMERICANA	01/87 a 02/87	128.591
50/071.468-68	EUROJET, S.A.	03/86 a 03/86	48.606
50/071.591-94	MERCEDES SANCHEZ VEGA	01/87 a 02/87	47.771
50/071.637-43	VICENTE FELIPE GARCIA	01/87 a 01/87	24.677
50/071.730-39	JOSE REBULLIDA SANZ	01/87 a 02/87	206.682
50/071.824-36	CONSTRUCCIONES ROSAS, S.A.	01/87 a 02/87	89.217
50/071.913-28	FERNANDO RUIZ ROMAN	01/87 a 01/87	48.299
50/072.009-27	TOMAS CAMPOS SANZ (FRICALSA)	01/87 a 01/87	39.005
50/072.017-35	ISIDRO BIARGE FRANCO	01/87 a 01/87	24.149

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/072.033-51	JOSE IGNACIO AZNAR ZUZA	01/87 a 02/87	688.303
50/072.047-65	ANTONIO LASHERAS MARTIN	08/85 a 10/85	289.109
50/072.076-94	MANUEL OCAÑA CAMACHO	01/87 a 02/87	86.381
50/072.155-76	ENRIQUE RIOS FERRER	08/86 a 11/86	393.314
50/072.194-18	OBESIDAD CONTROLADA, S.L.	01/87 a 02/87	43.562
50/072.223-47	COMERCIAL JUMEL, S.L.	01/87 a 02/87	162.621
50/072.233-57	HERMANOS ORDOVAS, S.L.	01/87 a 02/87	216.450
50/072.311-38	CONTROL MEDICO DE OBESIDAD	01/87 a 01/87	21.781
50/072.375-05	CINES. J.CONTRERAS, S.A.	01/87 a 02/87	178.436
50/072.755-94	PRODUCTOS RECONDO, S.A.	01/87 a 01/87	23.498
50/072.818-60	VIGIL. Y SEGURIDAD ARAGONESA, SA	1/87 a 01/87	1.174.932
50/072.825-67	OBRAS EE. NAVARRA, S.A.	12/86 a 01/87	97.057
50/073.069-20	LORETO A. FABON GONZALVO	01/87 a 01/87	21.438
50/073.219-73	FF. AGRICOLAS ZARAGOZA, S.A.	01/87 a 02/87	70.794
50/073.365-25	HOSTELEROS DEL BAR, S.A.	01/87 a 02/87	78.803
50/073.368-28	ANGEL MUÑOZ SANZ	12/86 a 12/86	41.337
50/073.454-17	REGAREDO GARCIA LAZARO	01/87 a 02/87	50.864
50/073.622-88	GEOTECNIA Y CIMIENTOS, S.A.	01/87 a 02/87	89.217
50/073.652-21	COSEARGA, S.A.	01/87 a 01/87	35.841
50/073.695-64	ARTURO ESCOLANO RUIZ	12/86 a 12/86	119.800
50/073.792-64	NUEVA BRU, S.A.	10/86 a 12/86	178.478
50/073.856-31	ANGEL F.CEBOLIA SEBASTIAN	01/87 a 01/87	65.622
50/073.887-62	ENRIQUE CIRERA CORTES	01/87 a 02/87	74.632
50/073.924-02	PERSIANAS RABLE, S.L.	01/87 a 02/87	60.362
50/073.934-12	KALFRINOX, S.A.	12/86 a 12/86	39.010
50/073.981-59	I.ARAGONESA COMUNICACION	01/87 a 01/87	92.463
50/073.997-75	CONSTRUCCIONES CUOTA, S.L.	12/86 a 12/86	373.532
50/074.010-88	JOSE MARIA LOPEZ BEL	10/86 a 12/86	384.295
50/074.080-61	COYBAN, S.L.	01/87 a 01/87	29.761
50/074.110-91	E. PEDRO CISTERNA, S.L.	10/86 a 10/86	60.849
50/074.159-43	AA. Y RR. INDUSTRIALES, S.A.	01/87 a 01/87	33.513
50/074.280-67	GREGORIO J. LOPEZ LARRIBA	01/87 a 01/87	24.677
50/074.385-75	PABLO NOGUERAS MILLAN	01/87 a 01/87	21.426
50/074.407-00	COMERCIAL SUMIN, S.L.	01/87 a 01/87	73.433
50/074.437-30	M.A. MORTE, S.A. CINES.	01/87 a 01/87	746.460
50/074.454-47	FCO. DE LA RUBIA PLATERO	01/87 a 01/87	48.299
50/074.496-89	ISMAEL ADIEGO PENA	01/87 a 02/87	74.242
50/074.880-85	JESUS BUENO YAGUE	10/86 a 12/86	108.444
50/074.887-92	TRANSPORTES MARIANO, S.L.	01/87 a 01/87	125.033
50/074.922-30	DISCOTECAS ARAGONESAS, S.L.	01/87 a 01/87	21.775
50/074.994-05	ENRIQUE ARMISEN MARIMON	08/86 a 11/86	110.132
50/075.073-84	UNION CIPRESA HOSTELERA, S.L.	12/86 a 01/87	49.750
50/075.295-15	EMILIO OYAGA TORRALBA	01/87 a 01/87	325.698
50/075.305-25	JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ	11/86 a 11/86	44.500
50/075.335-55	SERGIO GUILLEN CAÑIZARES	06/86 a 07/86	144.638
50/075.553-79	CINES. Y PP. ARAGONESES, S.A.	01/87 a 01/87	44.684
50/075.570-96	JESUS FERRER GALINDO	01/87 a 01/87	34.379
50/075.580-09	SEGURIDAD, S.L.	07/86 a 01/87	249.798
50/075.638-67	JUAN JIMENEZ NARANJO	02/87 a 02/87	28.707
50/075.639-68	CONFECCIONES GTP, S.A.	01/87 a 01/87	28.438
50/075.660-89	JAIIE FRANCES VELILLA	01/87 a 01/87	89.286
50/075.696-28	PASCUAL AGULLO BOYER	10/86 a 10/86	50.071
50/075.756-38	TARANTELLA, S. CIVIL	01/87 a 01/87	49.355
50/075.808-43	ELECTRICIDAD ENRIQUE ALONSO	01/87 a 01/87	94.422
50/075.892-30	C. Y MANTENIMIENTO, S.A.	12/86 a 12/86	79.868
50/075.917-55	EMETERIO M. BERBEGAL VICENTE	12/83 a 12/83	27.590
50/075.942-80	GRABE, S.A.	01/87 a 01/87	72.942
50/075.948-86	FERRALLA MONCAYO, S.L.	01/87 a 02/87	149.259
50/075.957-95	VIAJES URKIOLA, S.A.	12/86 a 12/86	58.269

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/075.998-39	M ^a LUISA SANZ MARIN	11/86 a 12/86	47.639
50/076.079-23	FELIX RICHARD RODRIGUEZ	01/87 a 01/87	48.299
50/076.108-52	CODEVIJUSE, S.A.	12/86 a 01/87	118.696
50/076.147-91	AGUSTIN LOPEZ ARRUEBO	01/87 a 01/87	31.474
50/076.183-30	PIZMIN, S.A.	01/87 a 01/87	85.316
50/076.217-44	CALIGRAMA, S.C.	11/86 a 12/86	47.639
50/076.232-79	SUINS INTERNACIONAL, S.A.	01/87 a 01/87	324.709
50/076.275-25	ARACELI VALLEJO LAGUERA	11/86 a 11/86	70.471
50/076.291-41	PROMOCIONES ELVERO, S.A.	01/87 a 01/87	134.058
50/076.322-72	JUSTO BENITEZ GARCIA	11/86 a 11/86	23.489
50/076.334-84	VIAJES LINCE, S.A.	01/87 a 01/87	50.357
50/076.440-93	JOSE RAMON COSCOLIN TORRIJO	01/87 a 01/87	48.299
50/076.452-08	CINES. MOYUELA, SDAD. CIVIL	01/87 a 01/87	39.005
50/076.454-10	HOSTELERIA DEL FUTURO, S.L.	11/86 a 12/86	190.564
50/076.527-83	PROMOCIONES SER. MARK.	01/87 a 01/87	32.810
50/076.552-11	IND. PLASTICAS RICLA, S.L.	01/87 a 01/87	60.882
50/076.601-60	MASILLAS Y GALVANIZADOS, S.A.	01/87 a 01/87	46.806
50/076.758-23	ANTONIO CALVETE LON	01/87 a 01/87	48.299
50/076.766-31	EBRO INTERNACIONAL, S.A.	01/87 a 01/87	29.908
50/076.811-76	MARIANO DE GREGORIO LOPEZ	10/86 a 12/86	533.945
50/076.821-86	COMAFRA, S.L.	01/87 a 01/87	22.698
50/076.854-22	FRANCISCO ASO ALASTRUEY	01/87 a 01/87	24.149
50/076.886-54	JULIO IZQUIERDO GRACIA	12/86 a 12/86	147.604
50/076.887-55	JOSE LUIS VELA PASCUAL	01/87 a 01/87	48.299
50/076.937-08	ABIEL, S.L.	01/87 a 02/87	89.217
50/076.991-62	M ^a CARMEN MORANTE VICO	01/87 a 01/87	59.815
50/076.996-67	MANUEL RODRIGO MOLINA (BAR)	01/87 a 01/87	24.149
50/077.019-90	AZULEJERA ARAGONESA, S.L.	11/86 a 01/87	310.425
50/077.020-91	PABLO GIMENEZ TEJERO	01/87 a 01/87	24.677
50/077.159-36	CONT. MONEGROS, S.L.	01/87 a 01/87	573.085
50/077.222-02	ZAFRA, S.A.	01/87 a 01/87	98.935
50/077.239-19	ANDRES PEREZ PALUD	10/86 a 11/86	56.614
50/077.257-37	ICERICA DE DATOS, S.A.	01/87 a 01/87	49.803
50/077.374-57	ANGEL M. BLASCO ANQUELA	01/87 a 01/87	35.841
50/077.416-02	M ^a JESUS BRIZ ALVAREZ	01/87 a 01/87	24.677
50/077.435-21	ELADIO MONAY JOVEN	10/86 a 12/86	177.583
50/077.521-10	PEDRO PIQUERO, S. A.	01/87 a 01/87	137.788
50/077.549-38	INDUSTRIAS SESMA, S.L.	01/87 a 01/87	63.550
50/077.555-44	RAFAEL DOMINGUEZ SALAS	01/87 a 01/87	89.372
50/077.557-46	ESTEBAN SOLIANO M ^a PILAR	01/87 a 01/87	36.601
50/077.589-78	LUMON ESTUDIO, S.L.	12/86 a 01/87	119.330
50/077.594-83	TAHONA LAHUERTA, S.L.	07/86 a 08/86	124.714
50/077.620-12	MARIANO UBEDA SANCHEZ	10/86 a 01/87	59.282
50/077.720-15	TRANSPORTES AYLACAS, S.L.	01/87 a 01/87	83.354
50/077.721-16	UBALDO DIEST BARBED	11/86 a 12/86	176.914
50/077.869-67	DAPAESA	01/87 a 01/87	79.842
50/077.891-89	FRANCISCO JAVIER RUIS NAYA	11/86 a 12/86	292.129
50/077.892-90	JOSE ANTONIO LAHOZ LUCIA	10/86 a 10/86	50.071
50/077.916-17	BOUFIQUE PARCHIS Z., S.A.	01/87 a 01/87	85.316
50/077.963-64	LAYONS ARAGON, S.A.	01/87 a 01/87	21.426
50/077.974-75	AA. EJEA DE LOS CABALLEROS	11/86 a 02/87	170.901
50/078.027-31	ANGEL HERBAS HERNANDEZ	10/86 a 10/86	325.763
50/078.165-72	HIPER VIDEO Z., S.A.	01/87 a 01/87	29.908
50/078.240-50	S.C. FERRISA	10/86 a 12/86	147.446
50/078.241-51	AEMTOP, S.A.	01/87 a 01/87	44.684
50/078.259-69	JOSE SANCHEZ ESCUDERO	01/87 a 01/87	69.963
50/078.304-17	JOAQUIN A. DE HORN ESCUDERO	01/87 a 01/87	44.926
50/078.325-38	MARIA ISABEL YUS CRUZ	10/86 a 11/86	46.200
50/078.352-65	FELIPA ROJO CARRETERO	01/86 a 01/87	83.662

D E U D O R E S		P E R I O D O	I M P O R T E
50/078.415-31	JESUS LISON GOIZALVO	01/87 a 01/87	74.092
50/078.479-95	ANGEL CARRION ESCAMILLA	10/86 a 10/86	23.754
50/078.550-89	ARAGONESA DE SERVICIOS, S.A.	01/87 a 01/87	65.622
50/078.589-11	GABRIEL MARTINEZ SANZ	01/87 a 01/87	227.697
50/078.602-24	CIAL. PRODUCTOS AGRARIOS, S.A.	01/87 a 01/87	23.498
50/078.716-41	EREBO, S.C.L.	01/87 a 01/87	811.869
50/078.721-46	ROSA BLANCA IZQUIERDO RUIZ	01/87 a 02/87	47.771
50/078.730-55	CONCEPCION GIMENEZ GIMENEZ	01/87 a 01/87	554.011
50/078.754-79	ASOCIACION DE CENTROS, S.A.	01/87 a 01/87	21.426
50/078.912-43	C.A.D.A., S.L.	01/87 a 01/87	33.511
50/078.952-83	JOSE LUIS CALAJERO ZALBA	01/87 a 01/87	32.810
50/078.953-84	JOSE LUIS CALAJERO ZALBA	10/86 a 11/86	94.645
50/079.002-36	COM/PRO. Cno. Almozara, 17-21	01/87 a 01/87	28.235
50/079.027-61	CARTONAJES S. BLAS, S.C.	01/87 a 02/87	131.388
50/079.098-35	GIL Y MORA, S.L.	11/86 a 11/86	45.002
50/079.140-77	EMBALAJES VILLANUEVA, S.A.	12/86 a 01/87	58.270
50/079.155-92	PREVISUR, S.A.	01/87 a 01/87	42.222
50/079.209-49	AUTOMOVILES Y TRACCION, S.A.	01/87 a 01/87	353.280
50/079.233-73	SS. CONTRA INCENDIOS, FAMEXA	01/87 a 01/87	29.908
50/079.238-78	AUTOMOVILES Y TRACCION, S.A.	01/87 a 01/87	137.713
50/079.241-81	CARMELO FERPE PEREZ	10/86 a 12/86	106.539
50/079.314-57	TRES. Y ALMAC. COGULIADA, S.L.	01/87 a 01/87	208.386
50/079.421-67	GALES/ART, S.L.	01/87 a 01/87	31.242
50/079.424-70	PANAVIDEO GROUP, S.A.	01/87 a 01/87	29.908
50/079.566-18	AMPERIO, S.L.	01/87 a 01/87	56.877
50/079.609-61	HIPERGRES, S.A.	01/87 a 01/87	36.049
50/079.611-63	C. DE DD. ALIMENTARIAS, S.A.	01/87 a 01/87	34.446
50/079.671-26	ROTRIMA, S.A.	03/86 a 04/86	86.382
50/079.691-46	ANGEL MOURE CUETO	11/86 a 11/86	61.217
50/079.772-30	JUAN FONT LHENRY	01/87 a 01/87	24.149
50/079.824-82	VICENTE B.MARCO SOLORZANO	10/86 a 10/86	2.502
50/079.827-85	VICENTE MOLANO CALDERAS	11/86 a 01/87	89.686
50/079.839-00	MIGUEL ANGEL RIPOLL PALACIO	01/87 a 01/87	36.601
50/079.862-23	MARIANO J. JURADO LAHUERTA	01/87 a 01/87	21.426
50/079.938-02	MILAGROS CARDIEL ARNAIZ	01/87 a 01/87	239.630
50/079.954-18	TOMAS INSA GARCIA	01/87 a 01/87	29.908
50/079.976-40	SAFEC, S.A.	01/87 a 01/87	196.267
50/079.977-41	PARDOS MURILLO, S.A.	01/87 a 01/87	24.677
50/080.003-67	LUIS LACAMARA BESCOS	01/87 a 01/87	48.299
50/080.034-01	ANTONIO TOMAS IBANEZ INSA	10/86 a 01/87	88.452
50/080.047-14	CONFECCIONES GARVI, S.L.	01/87 a 01/87	26.736
50/080.057-24	A.G.P.P. DE LA P. DE ZARAGOZA	01/87 a 01/87	32.810
50/080.105-72	LA FAMILIA CONEJIN, S.L.	01/87 a 01/87	21.438
50/080.112-79	LUIS E. FERNANDEZ PARDOS	12/86 a 12/86	45.566
50/080.123-90	SANTIAGO SANCHEZ BLAZQUEZ	01/87 a 01/87	31.242
50/080.146-16	CINES.ARAGO.RIBERA JALON, S.L.	07/86 a 08/86	5.117.730
50/080.165-35	JOSE ARIZA ROJANO	01/87 a 01/87	48.299
50/080.206-76	COL. MODA ALFREDO, S.A.	01/87 a 01/87	21.426
50/080.244-17	TRINIDAD MARTINEZ LORENTE	09/86 a 01/87	491.347
50/080.250-23	JORGE VIVES CONILLAS	01/87 a 01/87	42.850
50/080.290-63	ARNALDO M. ESCO GONZALEZ	01/87 a 01/87	24.149
50/080.359-35	ALVARO VILIAGRASA MARTINEZ	01/87 a 01/87	372.229
50/080.410-86	FONTANERIA BAÑOS, S.C.	01/87 a 01/87	71.682
50/080.506-85	ZARADIS, S.L.	01/87 a 01/87	68.894
50/080.524-06	ARCOVEN, S.L.	10/86 a 12/86	217.640
50/080.540-22	EXCLUSIVAS ZAREST, S.A.	01/87 a 01/87	261.689
50/080.607-89	J.ANTONIO SANCERNI LUNA	01/87 a 01/87	96.597
50/080.620-05	SDAD.PARA LA ASIST.HUMANA, S.A.	01/87 a 01/87	85.700
50/080.740-28	DISTRIBUCIONES VALPARAISO, S.A.	12/86 a 01/87	209.760
50/080.746-34	ROSA MARIA PARDOS GRACIA	01/87 a 01/87	23.498

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/080.808-96	JUAN CALLEJAS - F. PACHECO	01/87 a 01/87	24.149
50/080.824-15	M. TERESA MAINAR SOPESEIENS	12/86 a 12/86	848.737
50/080.882-73	CONYLTEX, S.A.	01/87 a 01/87	57.755
50/080.908-02	GUIT, S.D.A.D. C. LTDA.	10/86 a 11/86	247.815
50/080.917-11	ABEL CUBA PRIETO	08/86 a 12/86	139.236
50/080.919-13	JOSE JAVIER SIMON SANCHEZ	01/87 a 01/87	48.299
50/080.932-26	JOSEPH ANYANQY	11/86 a 11/86	46.981
50/081.018-15	OF. TECNICA TJS EMPRESARIALES	01/87 a 01/87	32.810
50/081.050-47	RASHID ALIASSADI FASBICHKY	09/85 a 12/85	64.430
50/081.074-71	GRUPO INVERSOR ARAGONES, S.A.	01/87 a 01/87	123.923
50/081.075-72	TEIZAR, S.A.	01/87 a 01/87	98.708
50/081.102-02	MARIA PILAR BERNAL BERNAL	08/86 a 08/86	78.799
50/081.105-05	CIAL. AGRICOLA DEL JALON	01/87 a 01/87	730.595
50/081.180-80	COM/PRO. Nicolás Guillén, 3	10/85 a 12/85	40.084
50/081.220-23	ALBERTO RUBIO SARTE	10/86 a 10/86	25.009
50/081.301-07	COM/PRO. Pº Independencia, 28	10/85 a 12/85	66.940
50/081.314-20	CINES. REGIONAL TUZA, S.A.	01/87 a 01/87	45.607
50/081.406-15	Mª PILAR MONFORT ECHEVARRIA	01/87 a 01/87	125.033
50/081.528-40	OH DE BAIAR, S.A.	09/86 a 12/86	342.064
50/081.559-71	RAFAEL VAL MARCUELLO	01/87 a 01/87	107.523
50/081.565-77	ISABEL MARIA FELEZ RUIZ	01/87 a 01/87	28.438
50/081.617-32	II. COSMETOLOGICAS EE., S.A.	01/87 a 01/87	110.923
50/081.631-46	ALFONSO ALZURIA RAMI	01/87 a 01/87	78.007
50/081.635-50	MIGUEL A.S. BARCELO ESTRADA	01/87 a 01/87	29.908
50/081.636-51	GRUMARAGON, S.A.	01/87 a 01/87	119.629
50/081.643-58	EMILIA MAJERA ALCALDE	01/87 a 01/87	29.908
50/081.766-84	LA CACEROS, S.A.	01/87 a 01/87	95.325
50/081.803-24	PEREZ ALBERO, S.L.	12/85 a 10/86	173.699
50/082.127-57	JOSE LUIS LARRAMENDI RECALDE	01/87 a 01/87	29.908
50/082.133-63	F. JAVIER CANIBANO ANTONIANZAS	01/87 a 01/87	31.242
50/082.147-77	CALZADOS DE PROTECCION, S.A.	01/87 a 01/87	27.256
50/082.156-86	Mª PILAR NAVASCUES GARGALLO	01/87 a 01/87	24.779
50/082.208-41	SANTIAGO RUIZ MORENO	01/87 a 01/87	48.299
50/082.377-16	VICTORIANO BAYONA MARZO	10/86 a 10/86	23.754
50/082.395-34	REMOVIL, S.A.	12/86 a 01/87	223.015
50/082.396-35	REFRIGERACION PIRINEOS, S.L.	12/86 a 12/86	64.163
50/082.405-44	ROZAR, S.L.	11/86 a 11/86	272.775
50/082.438-77	INSTALACIONES OSVIDA, S.L.	01/87 a 01/87	289.893
50/082.483-25	MATILDE MORALES GIMENEZ	06/86 a 12/86	813.726
50/082.527-69	ARAGONESA DE LIABEROS, S.A.	10/86 a 10/86	37.257
50/082.559-04	MARIA PAZ SIERRANO LOPEZ	01/87 a 01/87	24.149
50/082.572-17	IMSOLEX, S.A.	01/87 a 01/87	64.989
50/082.573-18	JESUS GOMEZ GARRALAGA	01/87 a 01/87	24.149
50/082.614-59	ADOLFO VALLES FUERTES	01/87 a 01/87	71.682
50/082.636-81	EUROP ASSISTANCE ESPAÑA, S.A.	01/87 a 01/87	32.810
50/082.691-39	HANNA/TANNOUS, S.L.	01/87 a 01/87	242.464
50/082.776-27	AMPE, S.L.	01/87 a 01/87	284.119
50/082.777-28	CARP. ALUMINIO ALLEN, S.A.	01/87 a 01/87	31.775
50/082.830-81	ARCALOPE, S.L.	08/86 a 12/86	143.448
50/082.903-57	ANTONIO CLARAMONTE CLARAMONT	01/87 a 01/87	23.498
50/082.933-87	BORJA/GOMEZ, S.A.	12/86 a 12/86	100.296
50/082.946-03	ANTONIO LANGA BURGAS	01/87 a 01/87	35.252
50/082.959-16	DAVID MARTINEZ CRESPO	11/86 a 12/86	41.715
50/082.964-21	ELADIO IBARZO PABLO	08/86 a 01/87	310.655
50/082.976-33	LA ESPUMA, S.CV.	10/86 a 10/86	245.679
50/083.006-63	JAVIER QUILEZ MONTAÑES	01/87 a 01/87	48.299
50/083.007-64	MUNDOVAL, S.A.	01/87 a 01/87	30.328
50/083.008-65	JOSE BELLIDO NAVAJAS	01/87 a 01/87	32.137
50/083.088-48	FELICITAS DE MIGUEL PEREZ	11/86 a 11/86	46.981



DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/083.092-52	FELIX MARTINEZ SAEZ	01/87 a 01/87	23.498
50/083.096-56	JUAN J. HERNANDEZ VALENCIA	05/86 a 12/86	14.863
50/083.155-18	VICENTE ORTIZ BERNAL	09/86 a 02/87	529.871
50/083.169-32	TERESA PABLO VELILLA	01/87 a 01/87	26.128
50/083.173-36	LUIS VILLACAMPA GARCIA	10/86 a 01/87	97.469
50/083.187-50	EMILIO ANGEL MENENDEZ RAMOS	11/86 a 01/87	71.130
50/083.244-10	ISABEL DE LA RUBIA CORTES	10/86 a 01/87	267.871
50/083.253-19	ANDRES A. CARNIGERO MODREGO	02/87 a 02/87	35.295
50/083.265-31	ENRIQUE J. MARCUELLO LLEYDA	12/86 a 12/86	96.601
50/084.161-54	ASOC. PEQUE. AGRIC. CAN. ZARAGOZA	01/87 a 01/87	41.046
50/084.196-89	HOTELERIA EL BOCHO, S.A.	01/87 a 01/87	24.677
50/084.205-01	WIGLASSFOR EUROPEA, S.A.	01/87 a 01/87	32.810
50/084.219-15	JAVIER QUILEZ MONTANES	11/86 a 01/87	135.388
50/084.220-16	M ^a VICTORIA GIL BORDONABA	10/86 a 11/86	260.097
50/084.224-20	PAULINO LARENA GARCIA	11/86 a 11/86	46.981
50/084.230-26	MANUEL VEA - M. VILLARROYA	01/87 a 01/87	32.494
50/084.235-31	EJA MANTENIMIENTO, S.A.	01/87 a 01/87	39.005
50/084.261-57	ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ	10/86 a 11/86	75.170
50/084.302-01	CARLOS MODREGO SANCHEZ	11/86 a 11/86	79.868
50/084.368-67	DISTRIBUCIONES STA. FE, S.A.	01/87 a 01/87	103.341
50/084.476-78	MAS DE TRECE, SDAD. LITA.	01/87 a 01/87	28.438
50/084.487-89	CINES. ACAMPO VIEJO, S.A.	12/86 a 01/87	194.121
50/084.508-13	CARTONAJES BREA, S.L.	01/87 a 01/87	257.125
50/084.643-51	JAPESA, S.L.	10/86 a 12/86	285.582
50/084.660-68	CINES. HERNANDEZ M., S.A.	01/87 a 01/87	178.743
50/084.758-69	JOSE MANUEL BORGAS IGLESIAS	01/87 a 01/87	48.299
50/084.948-65	JOSE JAV. NAVASCUES CALAVIA	12/86 a 12/86	79.868
50/084.982-02	SOLEDAD CARO GONZALEZ	01/87 a 01/87	42.850
50/085.021-41	EL CIERZO, S.C.	01/87 a 01/87	23.498
50/085.128-51	ELECTRONICA PIRINEA, S.L.	01/87 a 01/87	84.317
50/085.142-65	ZARAGOZA A MANO, S.A.	01/87 a 01/87	89.852
50/085.191-17	JOSE DAVID GRACIA GARGALLO	01/87 a 01/87	41.678
50/085.254-80	FLORIZA, S.A.	01/87 a 01/87	103.341
50/085.286-15	GIUSEPPE FOLETTI	01/87 a 01/87	32.137
50/085.323-52	CIAL. DISTRIBUIDORA LOGO'S	12/86 a 12/86	23.233
50/085.347-76	CIAL. A. DE PP. DE CONSUMO	11/86 a 11/86	36.563
50/085.389-21	RAMON CLARO GUERRA	01/87 a 01/87	24.149
50/085.415-47	MONTAJES EE. DITESA, S.A.	01/87 a 01/87	31.474
50/085.682-23	ALBERTO CHUECA DOMINGUEZ	11/86 a 01/87	84.918
50/086.045-95	MARKETING COMUN. Y SERV., S.A.	01/87 a 01/87	62.483
50/086.046-96	COMPANIA CANARIENSE TABACOS	01/87 a 01/87	35.649
50/086.271-30	DIM ROSY IBERICA, S.A.	01/87 a 01/87	24.033
50/086.272-31	CHAUMECA IBERICA, S.A.	01/87 a 01/87	37.798
50/086.282-41	CINES. RIO GALLEGO, S.A.	01/87 a 01/87	134.058

Zaragoza, 15 de julio de 1987

EL TESORERO TERRITORIAL,
Fdo.: José M.^a Díez Garay

Magistratura de Trabajo núm. 2

Cédula de citación

Núm. 44.669

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado en autos seguidos bajo el número 471 de 1987, instados por Comunidad de propietarios de la casa número 133 de la avenida de Madrid, contra Enrique Latorre Ondiviela, sobre desalojo de vivienda, y encontrándose el demandado en ignorado paradero se le cita para que comparezca ante la aasala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir a los actos de conciliación y juicio, que tendrán lugar el día 7 de diciembre próximo, a la 10.30 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al demandado Enrique Latorre Ondiviela, se inserta la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*.
Zaragoza a 16 de julio de 1987. — El secretario.

SECCION SEXTA

AZUARA

Núm. 46.198

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 20 de julio de 1987, acordó aprobar el expediente de modificación de créditos número 2 de 1987, de acuerdo al siguiente detalle:

Atenciones insuficientemente dotadas en el presupuesto:

- 171.1. Retribuciones personal contratado, 60.000.
- 222.6. Conservación y reparaciones ordinarias, 40.000.
- 254.6. Material técnico y especial, 40.000.
- 256.6. Combustible materiales auxiliares, 140.000.
- 259.6. Otros gastos especiales funcionamiento, 60.000.
- 271.7. Mobiliario para salón cultural, 100.000.
- 274.6. Otro material inventariable, 1.464.000.
- 615.7. Obras accesorias piscinas, 354.
- 956.8. Amortización préstamo, 1.000.000.

Total créditos en aumento, 2.904.354 pesetas.

Procedencia de los fondos:

Del superávit disponible, 54.359.

Por mayores ingresos 432 subvenciones, 2.849.995.

Total, 2.904.354 pesetas.

El expediente permanecerá expuesto al público durante el plazo de quince días en la Secretaría, a los efectos de presentación de reclamaciones; caso de no presentarse ninguna durante el citado plazo se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo corporativo.

Azuara, 23 de julio de 1987. — El alcalde.

BUJARALOEZ

Núm. 46.210

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de julio, aprobó por unanimidad el proyecto para el matadero municipal, redactado por el ingeniero industrial don Pedro Gros Bañeres; el referido proyecto permanecerá expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, si proceden.

Bujaraloez, 22 de julio de 1987. — El alcalde.

CADRETE

Núm. 46.201

En virtud de las facultades que me están conferidas por la legislación de régimen local, he resuelto designar tenientes de alcalde de este Ayuntamiento a los concejales don Miguel-Angel Bosco Sahún y don Emilio Pintanel Buil.

Cadrete, 22 de julio de 1987. — El alcalde.

CALATORAO

Núm. 46.197

En virtud de las facultades que me están conferidas por la legislación de régimen local, he resuelto designar tenientes de alcalde de este Ayuntamiento a los concejales don Urbano Callejas Callejas, don Mario Salanova Lucas y don Jesús Marín Langarita.

Asimismo he conferido las siguientes delegaciones:

- Don Mariano Gracia Guerrero, delegación de agua y vertido.
- Don Manuel Fernández de Heredia Sediles, delegación de iluminación.
- Don Manuel López Aguarón, delegación de limpieza y circulación.
- Don Félix Serrano Lahuerta, delegación de parques y jardines.
- Doña María-Jesús Urgel López, delegación de Casa de Cultura.
- Don Jesús Marín Langarita, delegación del complejo deportivo.
- Don Andrés Jerez Pablo, delegación de cementerio.
- Doña María-Luisa Pericás Salazar, delegación matadero.

Finalmente he acordado designar miembros de la Comisión de Gobierno a los concejales don Urbano Callejas Callejas, don Mario Salanova Lucas, don Jesús Marín Langarita. Asistente, don Mariano Gracia Guerrero.

Por último, no le han sido delegadas a esta Comisión las atribuciones del artículo 21 de la Ley.

Calatorao, 22 de julio de 1987. — El alcalde, Eduardo Aguirre.

CALATORAO

Núm. 46.199

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente número 1 sobre modificación de créditos en el presupuesto único del ejercicio en curso, mediante transferencia, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, y que el Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa se entenderán denegadas.

Calatorao, 21 de julio de 1987. — El alcalde, Eduardo Aguirre.

CODO

Núm. 46.474

En virtud de las facultades que me están conferidas por la legislación de régimen local, he resuelto designar teniente de alcalde de este Ayuntamiento al concejal don Eugenio Romeo Luis.

Codo, 17 de julio de 1987. — El alcalde.

EL BUSTE

Núm. 46.209

En virtud de las facultades que me están conferidas por la legislación de régimen local, he resuelto designar tenientes de alcalde de este Ayuntamiento a los concejales don Francisco Villalba Gil y don Angel Villalba Bonel.

El Buste, 6 de julio de 1987. — El alcalde, Benedicto Lahuerta.

EL FRASNO

Núm. 46.200

En virtud de las facultades que me están conferidas por la legislación de régimen local, he resuelto nombrar teniente de alcalde a don Félix Sierra Gil.

Asimismo he nombrado delegados a don Félix Sierra Gil y don Alberto Antonio Gimeno-Hernández Escós.

Por último, ha quedado formada la Comisión de Gobierno por los señores don Félix Sierra Gil y don Alberto-Antonio Gimeno-Hernández Escós.

A esta Comisión de Gobierno se le ha concedido una serie de atribuciones detalladas en el expediente.

El Frasno, 21 de julio de 1987. — El alcalde, Mariano Vicén.

EPILA

Oferta pública de empleo

Núm. 46.207

En virtud de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 30 de 1984, de 2 de agosto, aplicable a todas las Administraciones públicas, y teniéndose en cuenta lo establecido en el artículo 91 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y en el artículo 128 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, esta Corporación, en sesión celebrada el 20 de mayo de 1987, aprueba la oferta pública de empleo para la provisión de plaza vacante que habrá de tener lugar en el ejercicio de 1987, y que se regirá por las normas siguientes:

1.^a Podrán tomar parte en las pruebas de selección quienes acrediten estar en posesión de las titulaciones exigidas para el ingreso en la escala, clase y categoría de funcionario cuya vacante se convoca, a tenor y de conformidad con los grupos que se señalan en el artículo 25 de la Ley 30 de 1984, de 2 de agosto, sobre medidas para la reforma de la función pública.

2.^a La selección del personal se efectuará mediante convocatoria pública, a través de los sistemas que se indican, garantizándose los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

3.^a No serán valorados los méritos o condiciones no invocados en la solicitud, ni tampoco aquellos que, aun siendo invocados, no sean debidamente acreditados por el solicitante por cualquiera de los medios autorizados en derecho.

4.^a Esta oferta de empleo y los actos administrativos que de la misma se deriven podrán ser impugnados por los interesados en los supuestos y en la forma que establece la Ley de Procedimiento Administrativo.

5.^a La plaza vacante que es objeto de esta oferta de empleo y que supone el desempeño del puesto de trabajo que se especifica tiene las características siguientes:

Denominación de la plaza: Administrativo.

Grupo: C.

Escala: Administración general.

Subescala: Administrativos.

Número de plazas: Una.

Índice de proporcionalidad: 6.

Requisitos necesarios: Estar en posesión del título de bachiller, formación profesional de segundo grado o equivalente.

Sistema de selección: Oposición, promoción interna.

Epila, 21 de julio de 1987. — El alcalde, Martín Llanas.

GALLUR

Núm. 46.473

En virtud de las facultades que me están conferidas por la legislación de régimen local, he resuelto designar tenientes de alcalde de este Ayuntamiento a los concejales don Honorio Jiménez Heredia, don José Murillo Magdalena y don Jesús Otal Gracia.

Asimismo he conferido las siguientes delegaciones:

Don Armando Cotore Montañés, delegación de lo relacionado con juventud y deportes.

Don Jesús Otal Gracia, delegación de lo relacionado con vías públicas, parques y jardines.

Don José Murillo Magdalena, delegación de las facultades del artículo 21, número 1, apartados d), l) y ll), de la Ley de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que determina el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1986.

Gallur, 20 de julio de 1987. — El alcalde, José-Luis Zalaya.

HERRERA DE LOS NAVARROS

Núm. 46.202

En virtud de las facultades que me están conferidas por la legislación de régimen local, he resuelto designar teniente de alcalde de este Ayuntamiento al concejal don Juan-Pablo Guillén Pardos.

Herrera de los Navarros, 20 de julio de 1987. — El alcalde.

LECERA

Núm. 46.472

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto por los plazos reglamentarios el expediente de modificación de créditos número 1 de 1987, aprobado inicialmente, a fin de que cualquier interesado pueda formular sugerencias o reclamaciones contra el mismo.

Lécera, 23 de julio de 1987. — El alcalde.

MEDIANA DE ARAGON

Núm. 46.211

En virtud de las facultades que me están conferidas por la legislación de régimen local, he resuelto designar teniente de alcalde de este Ayuntamiento al concejal don Jesús Mainar Monreal.

Mediana de Aragón, 16 de julio de 1987. — El alcalde, José A. Blasco.

MIEDES DE ARAGON

Núm. 46.733

Subasta

Conforme al Plan de aprovechamientos forestales aprobado, el próximo día 10 de agosto, a las 12.00 horas, se celebrarán en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o delegada, las subastas de los siguientes aprovechamientos:

Pastos

Monte "Campillo-Pinar", para 900 cabezas de ganado lanar. Tasación, 61.680 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

Monte "Campo Cantera", para 1.200 cabezas de ganado lanar y 50 de cabrio. Tasación, 79.920 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

Monte "Los Barrancos", para 2.400 cabezas de ganado lanar y mes. Tasación, 6.000 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

El plazo de los aprovechamientos será durante el año forestal; los pliegos de condiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta la hora en que den comienzo las subastas, siendo la fianza del 10 % del importe de la adjudicación.

De quedar desierta alguna subasta se celebrará la segunda al décimo día hábil siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar y en las mismas condiciones que la primera.

Miedes de Aragón, 23 de julio de 1987. — El alcalde, José Herrero.

NONASPE

Núm. 46.208

En virtud de las facultades que me están conferidas por la legislación de régimen local, he resuelto designar tenientes de alcalde de este Ayuntamiento a los concejales don Rafael Llop Llop y don José-Luis Franc Doménech.

Asimismo he conferido las siguientes delegaciones:

Don Mario Rius Roc, delegación de cultura.

Don Rafael Llop Llop, delegación de obras y urbanismo.

Don José Suñer Borraz, delegación de régimen de servicios.

Don José-Luis Franc Doménech, delegación de agricultura y ganadería.

Nonaspe, 8 de julio de 1987. — El alcalde, José Albiac.

PIEDRATAJADA

Núm. 46.204

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, al no presentarse reclamación alguna contra su aprobación inicial, el presupuesto municipal ordinario para 1987, por un importe de 19.675.750 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo por capítulos:

Ingresos

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 1.745.698.

2. Impuestos indirectos, 228.270.

3. Tasas y otros ingresos, 2.445.510.

4. Transferencias corrientes, 12.127.732.

5. Ingresos patrimoniales, 200.000.

B) Operaciones de capital:

7. Transferencias de capital, 2.928.540.

Total ingresos, 19.675.750 pesetas.

Gastos

A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones de personal, 1.843.400.

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 2.611.000.

4. Transferencias corrientes, 845.000.

B) Operaciones de capital:

7. Transferencias de capital, 13.526.350.

9. Variación de pasivos financieros, 850.000.

Total gastos, 19.675.750 pesetas.

Piedratajada, 20 de julio de 1987. — El alcalde, José Aso.

SISAMON

Núm. 46.471

En virtud de las facultades que me están conferidas por la legislación de régimen local, he resuelto designar teniente de alcalde de este Ayuntamiento al concejal don José-Antonio Salas García.

Sisamón, 24 de julio de 1987. — El alcalde.

TERRER

Núm. 46.203

En virtud de las facultades que me están conferidas por la legislación de régimen local, he resuelto designar teniente de alcalde de este Ayuntamiento al concejal don Carmelo Gálvez Marco.

Asimismo he resuelto designar al mismo para sustitución en la Alcaldía, en los supuestos contemplados en la legislación vigente.

Terrer, 30 de junio de 1987. — El alcalde-presidente, José-Luis Gormedino.

VILLALBA DE PEREJIL

Núm. 46.212

Don Santiago Larrodé Pérez ha solicitado licencia para instalar una granja de conejos en el paraje "Las Eras", de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Villalba de Perejil, 23 de julio de 1987. — El alcalde.

VILLALENGUA

Núm. 46.206

En virtud de las facultades que me están conferidas por la legislación de régimen local, he resuelto designar teniente de alcalde de este Ayuntamiento al concejal don Maximiliano Castillo Bordejé.

Villalengua, 10 de julio de 1987. — El alcalde.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****AUDIENCIA TERRITORIAL**

Núm. 44.590

El infrascrito secretario de Sala;

Certifica: Que por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, en el recurso de apelación de las actuaciones a que luego se hará mención, se dictó la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del siguiente tenor literal:

«Sentencia número 363. — Ilmos. señores: Presidente, don José de Luna Guerrero; magistrados, don Constancio Díez Forniés, don Joaquín Cereceda Marquín y don José-Fernando Martínez-Sapiña. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de julio de 1987. — Vistos por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial los presentes autos de juicio especial de arrendamientos urbanos, procedentes del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza, seguidos entre partes: de la una, como demandante, María-Dolores Portolés Dihinx, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de Zaragoza, y por su fallecimiento, sus herederos Pilar Portolés Dihinx y Carmen Cía Portolés y el albacea-contador partidor José-Luis Lacruz Berdejo, representados por la procuradora doña María-Isabel Franco Bella y asistidos del letrado don José-Manuel Vallés González, y de la otra y como demandada, María-Pilar Martínez Yagüe, mayor de edad, casada y vecina de Zaragoza, representada por el procurador don José Andrés Isiegas Gerner y asistida del letrado don Antonio Lasiera García, autos que penden ante esta Sala para resolver el recurso de apelación interpuesto por la demandada contra la sentencia que, en primera instancia y en las actuaciones de las que este rollo dimana, dictó el Juzgado del que proceden, sobre resolución de contrato de arrendamiento de local de negocio, y...

Fallamos: Que estimando el recurso de apelación interpuesto por María-Pilar Martínez Yagüe, contra la sentencia dictada por el Ilmo. señor magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza, debemos absolver y absolvemos a aquélla de la demanda formulada por María-Dolores Portolés Dihinx, hoy sus herederos, a los que condenamos al pago de las costas de primera instancia. No se hace condena en las costas de este recurso.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. José de Luna. — Constancio Díez. — Joaquín Cereceda. — José-Fernando Martínez-Sapiña.» (Rubricados.)

Así resulta de su original, a que me refiero. Y para que conste y remitir al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma a la sociedad mercantil Sportua, S. A., extendiendo y firmo la presente, con el visto bueno del Ilmo. señor presidente de la Sala, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario. — Visto bueno: El presidente de Sala, José de Luna.

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 1

Núm. 45.389

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 862 de 1985, a instancia de la actora Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el procurador señor Barrachina, siendo demandados Joaquín Catalán Fonfeda, María-Soledad Barcos Pérez y Federico Barcos Barcos, con domicilio en Ontiñena (Huesca), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta en pública subasta de los bienes embargados como de la propiedad de éstos, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los autos y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 22 de octubre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 19 de noviembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 17 de diciembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Propiedad de Joaquín Catalán Fonfeda:

Mitad indivisa de una casa con corral, de planta baja y un piso alto, sita en la calle Pilar, 81, de Ontiñena, de unos 281 metros cuadrados, de los que 80 metros cuadrados corresponden a la casa y el resto a corral. Tasada en 1.000.000 de pesetas.

Propiedad de María-Soledad Barcos Pérez y Federico Barcos Barcos:

Casa con corral, en la calle San Roque, 3, de Ontiñena, de unos 25 metros cuadrados aproximadamente, de los que unos 16 metros cuadrados están ocupados por la construcción. Tasada en 1.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación de remate

Núm. 44.682

El señor juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza, por resolución dictada en juicio ejecutivo número 316 de 1985-A, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el procurador don Rafael Barrachina, contra otro y Manuel Arjona Torres, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, ha acordado se cite de remate a dicho demandado para que en término de nueve días comparezca en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo se le hace saber que, dado su ignorado paradero, se ha llevado a efecto el embargo de sus bienes sin necesidad de previo requerimiento de pago.

Zaragoza a seis de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Núm. 44.680

Don Julio Arenere Bayo, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de menor cuantía número 50 de 1987-A, en los que se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia número 360. — En Zaragoza a 15 de mayo de 1987. — El Ilmo. señor don Julio Arenere Bayo, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de esta ciudad, ha visto, en nombre de Su Majestad el Rey, los presentes autos declarativos de menor cuantía 50 de 1987-A, seguidos a instancia de la entidad urbanística de conservación Las Lomas

del Gállego, representada por la procuradora doña Begoña Uriarte González y asistida del letrado don Javier Sancho-Arroyo y López Rioboo, contra Las Lomas del Gállego, S. L., Pilar Pinilla Navarro, José-Manuel Nicolás Minué, Jacinto Valero Serrano y María-Cristina Sancristóbal y Murúa, declarados en situación de rebeldía, y...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por la procuradora de los Tribunales señora Uriarte, en nombre y representación de la entidad urbanística de conservación Las Lomas del Gállego, contra Las Lomas del Gállego, S. L., y comisión liquidadora, rebeldes en esta causa, les condeno a pagar a la actora 3.038.569 pesetas por cuotas, más 447.923 pesetas, así como al abono de las costas procesales. Notifíquese esta resolución a la demandada en rebeldía en la forma establecida por la Ley.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a la causa, lo pronuncio, mando y firmo. — Julio Arenere Bayo.» (Rubricado.)

Concuerda fielmente con el original. Y para que conste y sirva de notificación a la demandada rebelde Las Lomas del Gállego, S. L., hoy en ignorado paradero, se expide el presente en Zaragoza a catorce de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Julio Arenere. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 45.688

Don Antonio-Eloy López Millán, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita demanda incidental de solicitud de beneficio de justicia gratuita bajo el número 235 de 1987-A, a instancia de María-Teresa Leal Vilches, representada en turno de oficio por el procurador señor Isiegas Gerner, contra su esposo, Eugenio Santiago Briceño, en la que por resolución de esta fecha he acordado la publicación del presente, por el que se cita al referido demandado, cuyo actual domicilio se ignora, para asistir a la comparecencia prevista en el artículo 721 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para cuyo acto se ha señalado el día 14 de septiembre próximo, a las 10.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, con la prevención de que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, sin volver a citarle.

Dado en Zaragoza a veinte de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Antonio-Eloy López. — El secretario.

JUZGADO NUM. 7

Notificación

Núm. 43.972

El señor juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza, en providencia dictada en los autos número 572 de 1985 de procedimiento judicial, sumario instado por Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra María-Rosa Llopis Cantóns, que tuvo su domicilio en paseo de Sagasta, 47, escalera B, cuarto E, de esta ciudad, y actualmente en paradero desconocido, ha acordado que se notifique a dicha demandada por el presente haber sido señaladas para la celebración de subastas en estos autos el 18 de septiembre próximo para la primera, 16 de octubre siguiente para la segunda y 13 de noviembre próximo inmediato para la tercera, en relación a los dos locales hipotecados en planta sótano —I, situados debajo del edificio y planta baja a cero, que forman parte de un edificio residencial en término de Miralbueno, partida "Terminillo", ubicados en el conjunto residencial Universitat, respectivamente.

Zaragoza a once de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

C A S P E

Núm. 44.591

Don Alfonso Ballestín Miguel, juez del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Caspe y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio para la reanudación del tracto, bajo el número 55 de 1987, instado por Amparo Pallarés Víu y Dolores Ráfales Catalán.

La finca es la siguiente:

Urbana sita en Caspe (calle Nueva, número 61), de 88 metros cuadrados de superficie, y que linda, según título: derecha entrando, con Juan Giraldo; izquierda, con Vicente Frau, y fondo, con Domingo Zaporta. Los lindantes actuales, según certificación catastral, son: derecha, Josefa Fontané Cortés; izquierda, Francisco Hernández Clavero, y fondo, Francisco Jiménez Valero.

Dicha finca la adquirió Amparo Pallarés Víu, en cuanto a la mitad indivisa en nuda propiedad, al fallecimiento de su padre, José Pallarés Pinos, por herencia, quedando el usufructo de dicha mitad a favor de Dolores Ráfales Catalán, y la mitad perteneciente a ésta en pleno dominio la adquirió por compra, estando casada con José Pallarés Pinos, a Vicente Pinos Arpal.

Y por resolución de fecha de hoy, dictada en el expediente expresado, he acordado convocar a los herederos desconocidos del titular registral Manuel Pallarés Sabanza, del titular catastral José Pallarés Pinos, colindantes de la finca objeto del expediente, y a cuantas personas ignoradas a las que pudiera perjudicar la reanudación del tracto, para que cualquiera de

ellos pueda comparecer ante el Juzgado de Primera Instancia de Caspe para alegar lo que a su derecho convenga, dentro de los diez días siguientes a la publicación del edicto.

Dado en Caspe a catorce de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Alfonso Ballestín. — El secretario.

Juzgados de Instrucción

AGUILAR DE LA FRONTERA

Requisitoria

Núm. 46.448

BERNAD CLAVERO (Adolfo), nacido el 17 de abril de 1951, hijo de Angel y Josefa, natural de Grañén (Huesca) y vecino de Zaragoza, con domicilio últimamente en calle Tirso de Molina, 2, y en la actualidad en ignorado paradero, soltero, administrativo, con documento nacional de identidad número 17.990.017, comparecerá ante este Juzgado (sito en calle Carrera, número 35, de Aguilar de la Frontera) dentro del término de diez días para llevar a efecto con el mismo diligencias y ser detenido, cuya detención ha sido acordada en diligencias del procedimiento especial de urgencia número 30 de 1987, seguidas por cheque en descubierto, apercibiéndole que de no realizarlo podrá ser declarado rebelde.

Al mismo tiempo intereso a todas las autoridades judiciales procedan a la busca y detención del referido acusado, el que de ser habido será ingresado en el arresto municipal o prisión provincial que corresponda, a disposición de este Juzgado, en situación de detenido, para llevar a efecto con el mismo distintas diligencias, lo que será comunicado a este Juzgado por el medio más rápido para legalizar su situación.

Dado en Aguilar de la Frontera (Córdoba) a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUM. 6

Cédula de notificación

Núm. 45.408

Don José-María Téllez Escolano, secretario del Juzgado de Distrito número 6 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.608 de 1987 ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia. — En Zaragoza a 17 de julio de 1987. — En nombre de Su Majestad el Rey, el señor don José-Antonio Támara Fernández de Tejevísto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas, sobre hurto, seguido entre el ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y denunciante, Carlos-Javier Martínez Clos, de 33 años de edad, casado, guarda de seguridad, hijo de Agustín y de Natividad, natural y vecino de esta capital, con domicilio en calle Miguel Servet, 60, quinto C, siendo perjudicado Almacenes C & A, con domicilio social en esta población (paseo Independencia, números 16-18), y denunciado, José-Daniel Rodríguez Latorre, de 27 años de edad, soltero, sin profesión, hijo de José y de Angeles, natural y vecino de esta capital, actualmente en ignorado paradero, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a José-Daniel Rodríguez Latorre, como autor responsable de una falta contra la propiedad del artículo 587, número 1.º, del Código Penal vigente, a la pena de cuatro días de arresto menor y abono de las costas del juicio.

Queden definitivamente en poder de Almacenes C & A cinco pares de calcetines que le fueron entregados en calidad de depósito.

Para la notificación de esta resolución al denunciado, líbrase cédula de notificación al *Boletín Oficial de la Provincia*.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José Antonio Támara.» (Rubricado.)

Lo relacionado concuerda bien y fielmente con el original, a que me remito. Y para que conste y sirva de notificación en forma a José-Daniel Rodríguez Latorre, actualmente en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Zaragoza a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete. El secretario, José-María Téllez.

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

Núm. 45.406

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.264 de 1987 se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Antonio Giménez Simón, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito (sito en calle San Andrés, 12, bajo) el día 15 de septiembre próximo, a las 11.30 horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por amenazas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

Núm. 45.409

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.469 de 1987 se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Javier Gil Bermejo, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito (sito en calle San Andrés, 12, bajo) el día 15 de septiembre próximo, a las 11.30 horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

JUZGADO NUM. 7

Cédula de notificación y requerimiento

Núm. 43.367

El señor juez de este Juzgado, en providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 21 de 1987, contra Klaus Ruffershofner y Gerhard Meyer, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dichos condenados, ha acordado la notificación y traslado a los mismos, en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de la siguiente tasación de costas:

Multa impuesta en sentencia firme, 25.000 pesetas.

Peritos en actuaciones, honorarios, 10.000 pesetas.

Indemnizaciones: al señor Lahoz-Fernández, 6.000.000 de pesetas, y al señor Cualladó, 474.237 pesetas.

Total general, 6.509.237 pesetas.

Y para darles vista por término de tres días a los condenados Klaus Ruffershofner y Gerhard Meyer, requiriéndoles para que se personen en este Juzgado y satisfagan el importe a que asciende la tasación de costas que antecede en el término de tres días, bajo los apercibimientos legales, expido la presente en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

JUZGADO NUM. 7

Núm. 44.403

Don César-Augusto Alcalde Sánchez, secretario del Juzgado de Distrito número 7 de Zaragoza;

Da fe y testimonio: Que en el juicio de faltas a que más adelante se hace mención aparece la siguiente

«Sentencia. — En Zaragoza a 10 de julio de 1987. — El señor don José-Luis Rodrigo Gálvez, magistrado, juez titular del Juzgado de Distrito número 7 de los de esta ciudad, ha visto y oído las presentes actuaciones de juicio de faltas número 1.029 de 1987, sobre hurto, seguido entre el ministerio fiscal, en representación de la acción pública; como denunciante, Pilar Royo Sevil, y como denunciado, José Grana González, y...

Fallo: Que condeno al denunciado José Grana González, como autor responsable de una falta de hurto, tipificada en el artículo 587-1.º del vigente Código Penal, a la pena de seis días de arresto menor, a cumplir en su propio domicilio, y al pago de las costas del juicio, con entrega definitiva de los objetos sustraídos a su legítima propietaria. Contra esta resolución se podrá interponer recurso de apelación ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza en el plazo de veinticuatro horas, a partir de la última notificación.»

Y para que conste y sirva de notificación en forma a José Grana González, cuyo actual paradero se desconoce, expido el presente en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario, César Augusto Alcalde.

JUZGADO NUM. 8

Núm. 43.946

Doña Inés Lafuente Moreno, secretaria del Juzgado de Distrito número 8 de la ciudad de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 1.890 de 1984 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 8 de julio de 1987. — En nombre de Su Majestad el Rey, el señor don Ramón Vilar Badía, juez del Juzgado de Distrito número 8 de esta ciudad, habiendo visto en juicio oral y público el juicio de faltas número 1.890 de 1984, seguido por daños en accidente de tráfico, interviniendo el ministerio fiscal en ejercicio de la acción pública, contra Pedro Nalda Caro, en la actualidad en ignorado paradero; denunciante, Antonio Adell Villalba, mayor de edad, casado, profesor mercantil, con domicilio en la avenida de Tenor Fleeta, 85-87, segundo derecha, de esta ciudad, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Pedro Nalda Caro, como autor responsable de una falta de imprudencia simple, con resultado de daños, a la pena de 5.000 pesetas de multa, pago de costas e indemnizar al señor Adell Villalba en la cantidad de 21.065 pesetas, más el 11,50 % de interés anual de dicha suma desde esta fecha hasta su completo pago.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ramón Vilar.» (Rubricado.)

Y para que conste y, mediante su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, sirva de notificación al denunciado Pedro Nalda Caro, cuyo paradero actual se desconoce, advirtiéndole que contra dicha sentencia puede interponer recurso de apelación, personalmente o por escrito, ante este Juzgado en el primer día siguiente al en que se hubiera practicado la última notificación, expido el presente en Zaragoza a diez de julio de mil novecientos ochenta y siete. — La secretaria, Inés Lafuente.

JUZGADO NUM. 8

Núm. 45.396

Doña Inés Lafuente Moreno, secretaria del Juzgado de Distrito número 8 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen actuaciones de juicio de cognición con el número 190 de 1987, a instancia de Juan-José Pérez Serrano, representado por el procurador don José-Alfonso Lozano Gracián, contra Selecciones Macarny's, S. A., y contra Tesorería General de la Seguridad Social, representada esta última por el procurador don José-Ignacio de San Pío Sierra, sobre tercería de dominio, en las que ha recaído sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En Zaragoza a 29 de junio de 1987. — En nombre de Su Majestad el Rey, el señor don Ramón Vilar Badía, juez titular del Juzgado de Distrito número 8 de los de esta capital, vistos los precedentes autos de juicio de cognición sobre tercería de dominio, promovidos por Juan José Pérez Serrano, mayor de edad, casado, sastre, de esta vecindad (calle Mariana Pineda, 11), representado por el procurador don José-Alfonso Lozano Gracián y dirigido por el letrado don José-Manuel Lozano Gracián, contra Selecciones Macarny's, S. A., con domicilio en esta ciudad (calle San Juan de las Abadesas, 4), en situación procesal de rebeldía, y contra Tesorería General de la Seguridad Social (Doctor Cerrada, 6, de Zaragoza), comparecida en autos, representada por el procurador don José-Ignacio de San Pío Sierra y dirigida por la letrada doña María-José Hernández Vitoria, y...

Fallo: Que desestimando la demanda de tercería interpuesta por el procurador don José-Alfonso Lozano Gracián, en nombre y representación de Juan-José Pérez Serrano, contra Selecciones Macarny's, S. A., y contra Tesorería General de la Seguridad Social (Tesorería Territorial), debo absolver y absuelvo a los demandados expresados de la pretensión deducida por el actor, condenando a éste al pago de las costas procesales.

Notifíquese esta sentencia en la forma ordinaria a las partes personadas en autos y personalmente a la demandada rebelde Selecciones Macarny's, Sociedad Anónima, si así lo solicita la parte actora en el plazo de cinco días, publicándose en otro caso en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ramón Vilar Badía.» (Firmado y rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación a la demandada Selecciones Macarny's, S. A., haciéndole saber que contra la misma puede interponer recurso de apelación en el plazo de tres días ante este Juzgado, expido el presente, para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y siete. — La secretaria, Inés Lafuente.

JUZGADO NUM. 9**Cédula de citación**

Núm. 43.012

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.515 de 1987, en virtud de denuncia presentada por el presidente del Colegio Provincial de Ayudantes Técnicos Sanitarios Diplomados Universitarios en Enfermería de Zaragoza, por la publicación del folleto "Zaragoza, ciudad amiga", por providencia de esta fecha he acordado citar por medio de la presente a Mariano Gistain, actualmente en ignorado paradero.

Para la celebración del oportuno juicio de faltas se ha señalado el día 14 de septiembre próximo y hora de las 12.40, en la sala audiencia de este Juzgado (sito en calle San Andrés, núm. 12, bajo), debiendo concurrir a dicho acto provisto de todas las pruebas de que intente valerse en su defensa.

Y para que sirva de citación a Mariano Gistain se expide la presente en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

CARIÑENA**Cédula de emplazamiento**

Núm. 45.923

Por así haberlo acordado el señor juez del Juzgado de Distrito de esta ciudad, en resolución del día de la fecha dictada en las actuaciones de juicio de faltas número 101 de 1987, sobre lesiones y daños en circulación, y en la que por AIDE, Compañía de Seguros, como responsable civil, se interpuso recurso de apelación contra la sentencia recaída en dicho procedimiento, se emplaza a Joseph Martínez por medio de la presente a fin de que en el término de cinco días que prevé el artículo 976 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y artículo 14 del Decreto de 21 de noviembre de 1952 pueda acudir a usar de su derecho ante el Juzgado de Instrucción de Daroca para sostener dicha apelación u oponerse a la misma, apercibiéndole de que si así no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento a Joseph Martínez, en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Cariñena a veinte de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

GANDIA**Cédula de citación**

Núm. 46.451

El señor juez del Juzgado de Distrito, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia sobre daños en accidente de tráfico, ha mandado citar al señor fiscal de Distrito y a Salvador Blasco Cañete, con domicilio en barrio de Juslibol, 37, de Zaragoza, como denunciado, en el juicio de faltas número 2.413 de 1984, para que comparezcan con las pruebas que tengan a celebrar juicio oral de faltas en la sala de audiencias de este Juzgado (sito en calle Ciudad de Laval, número 1) el día 2 de septiembre próximo, a las 10.00 horas, con apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurren sin alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa establecida en el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Gandía a quince de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

PARTE NO OFICIAL**COMUNIDAD DE REGANTES DE ALBERITE DE SAN JUAN**

Núm. 46.678

El señor presidente del Sindicato de Riegos de esta localidad convoca a todos los terratenientes a Junta general ordinaria, a celebrar en los salones del Ayuntamiento, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda del día 16 de agosto del año en curso, y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas de los años de mandato.
- 2.º Relevos de toda la Junta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alberite de San Juan, 27 de julio de 1987. — El presidente, Manuel García Lagota.



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

Suscripción anual	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial"	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial"	12	0,72	13

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación de Zaragoza, sito en calle Cinco de Marzo, número 8

Depósito legal: Z. número 1 (1958)
 Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)
 Plaza de España, núm. 2 - Teléfono *22 18 80
 Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36
 CIF: P-5.000.000-1

PRECIO	IVA	TOTAL
Pesetas	Pesetas	Pesetas
5.400	324	5.724
3.500	210	3.710
30	1,80	32
50	3	53
75	4,50	80
10	0,60	11
12	0,72	13